

ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

A. NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO EN ARCHIVO (opcional)

The One Peoples Public T 253-509-4597

B. ENVIAR ACUSE DE RECIBO A: (Nombre y dirección)

The One Peoples Public Trust 1776

Gig Harbor, WA 98335

Doc #: 2012114776

Página 1 de 5

Fecha: 24/10/2012 11:33AM

Archivado y registrado en

Documentos Oficiales de

WASH DC ARCHIVO DE ESCRITURAS

IDA WILLIAMS

ARCHIVADOR DE ESCRITURAS

Tipo de documento: EFINANCING

TRAMITACIÓN \$ 5.00

E-ARCHIVO \$ 25.00

E-CARGOS \$ 6.50

EL ESPACIO ANTERIOR ES SOLO PARA USO DE OFICINA DE ARCHIVO

1a. DECLARACION DE FINANCIAMIENTO INICIAL ARCHIVO

2000043135 - 5-4-2000

1b () Esta ENMIENDA A DECLARACION DE FINANCIAMIENTO debe ser presentada [para registro] (o registrada) en los REGISTROS DE BIENES RAÍCES

2 () **TERMINACIÓN:** La efectividad de la Declaración de Financiamiento Identificada anteriormente se termina con respecto a la(s) garantía(s) de la(s) Parte(s) Aseguradas(s) que autoriza esta Declaración de Terminación

3 () **CONTINUACIÓN:** La efectividad de la Declaración de Financiamiento identificado anteriormente con respecto a la(s) garantía(s) de la Parte Asegurada que autoriza esta Declaración de Continuación se mantiene durante el período adicional previsto por la legislación aplicable

4 () **ASIGNACIÓN** (total o parcial): Indica el nombre de asignado en los puntos 7a o 7b y la dirección de asignado en el punto 7c y el nombre del asignador en el punto 9

5 () **ENMIENDA (INFORMACIÓN DE LAS PARTES):** Esta enmienda afecta () Deudor o () Parte Asegurada registrada. Marque solo una de estas casillas

Marque también una de las siguientes casillas y proporcione la información adecuada en los puntos 6 y/o 7.

() CAMBIAR nombre y/o dirección, Dar nombre de registro actual en los puntos 6a o 6b: dar también un nuevo nombre (si cambia de nombre) en los puntos 7a o 7b y/o una nueva dirección (si cambia la dirección)

() ELIMINAR nombre: Asigne el nombre del registro que se eliminará en los puntos 6a o 6b

() añadir nombre: completa 7a o 7b, y también el punto 7c: también completa los artículos 7d-7g (si se aplica)

6 INFORMACIÓN ACTUAL DEL REGISTRO:

6a NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

O

6b APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

SUFIJO

7. INFORMACIÓN MODIFICADA (NUEVA) O AÑADIDA:

7a NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES [BIS]

O

7b APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

SUFIJO

7c DIRECCIÓN POSTAL

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

PAÍS

7d. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: SSN O EIN

INFO ADICIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DEUDORA

7e. TIPO DE ORGANIZACIÓN

7f. JURISDICCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

7g. ID de ORGANIZACIÓN

si lo hay

() ninguno

8 MODIFICACIÓN (CAMBIO COLATERAL): marque sólo una casilla

Describir el colateral () eliminado o (X) agregado, o dar toda la () reformular la descripción del colateral o describir el colateral () asignado

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS SIN PERJUICIO: UCC Doc. # 2000043135, a perpetuidad, por la presente modificada solo para incluir el siguiente colateral adicional de la siguiente manera:

POR Y CON LA DEBIDA LEGITIMACIÓN Y AUTORIDAD: UCC Doc. # 2012079290, 2012079322, 2012088851, 2012088865, 2012086794, 2012086802, 2012094308, 2012094309, 2012096047, 2012096074, específicamente perpetuidad, título y propiedad de la Ordenanza de Derecho Internacional, aviso por registro público, también conocido como los Registros Uniformes del Código de Comercio, y todos los registros internacionales

9. NOMBRE DE LA PARTE ASEGURADA REGISTRADA QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA: (nombre de asignador, si se trata de una asignación) Si se trata de una Enmienda autorizada por un Deudor que agrega colateral o agrega al Deudor autorizante, o si se trata de una Terminación autorizada por un Deudor, marque aquí () e ingrese el nombre o DEUDOR que autoriza esta Enmienda.

9a NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE PUBLIC TRUST

O

9b APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

SUFIJO

10. DATOS DE REFERENCIA OPCIONALES DEL ARCHIVADOR:

Sin perjuicio UCC 1-308 /s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, como fideicomisaria, y servidor

Doc #: 2012114776
Página 2 de 5
Fecha: 24/10/2012 11:33AM
Archivado y registrado en
Documentos Oficiales de
WASH DC ARCHIVO DE ESCRITURAS
IDA GUILLERMOS
ARCHIVADOR DE ESCRITURAS
Tipo de documento: EFINANCING
TRAMITACIÓN \$ 5.00
E-ARCHIVO \$ 25.00
E-CARGOS \$ 6.50

ANEXO DE ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE		
11. ARCHIVO DE DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL # (igual que el punto 1a en el formulario de enmienda) 2000043135		
12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 del formulario de enmienda)		
12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN THE PUBLIC TRUST O		
12B. APELLIDO DEL INDIVIDUO	NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE SUFFIX

13. Utilice este espacio para información adicional

EL ESPACIO ANTERIOR ES SOLO PARA USO DE OFICINA DE PRESENTACIÓN

Información colateral adicional

equivalentes, 2000043135, debidamente aceptados, 2012012675, todos reafirmados e incorporados aquí en su totalidad por referencia como si estuvieran presentados en su totalidad; ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y LEY: UCC 2012113593 y UCC 2012-296-1209-2, todos reafirmados e incorporados aquí en su totalidad por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad; debidamente protegidos por la política pública, incluido el UCC 1-103, y todos y cada uno de los antiguos Gobiernos Federales de los Estados Unidos de América, ESTADOS UNIDOS, Estados Unidos, ESTADOS DE..., Estado de..., y todos y cada uno de los equivalentes internacionales, en adelante UCC 1-103; debidamente ingresado;

LAS SIGUIENTES LICENCIAS SE DECLARAN Y SE ORDENAN IRREVOCABLEMENTE CANCELADAS, POR CAUSA JUSTIFICADA, NUNC PRO TUNC, PRAETEREA PRETEREA, INSCRITA EN LA ORDENANZA DE DERECHO INTERNACIONAL, NOTIFICACIÓN POR REGISTRO PUBLIC, DE LA SIGUIENTE MANERA:

TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTATUTOS DEL BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES (BIS), en todas y cada una de las ubicaciones, incluidas Centralbahnplatz 2, Basilea, Suiza, CH-4002 Basilea, Tel. (+41 61) 280 8080, Fax (+41 61) 280 9100 y (+41 61) 280 8100, correo electrónico de email@bis.org, incluidos todos y cada uno de sus miembros en virtud del mismo, los miembros del mismo, todos y cada uno de sus miembros, todos y cada uno de los principales y beneficiarios de los mismos, incluidas todas y cada una de las estructuras, sistemas y redes de los mismos, para los mismos, y con los mismos, específicamente de todos y cada uno de los ciertos estados del cuerpos, independientemente del domicilio por elección, poseer, operar, ayudar e instigar los sistemas monetarios privados, emitir, cobrar, sistemas de aplicación legal, operar SISTEMAS DE ESCLAVITUD, utilizados contra las manifestaciones de la creación, apoderarse del valor legitimo mediante la representación ilegítima, incluidos todos y cada uno de los estados del cuerpo, el pueblo único, sin su consentimiento consciente, voluntario e intencional, según lo plenamente identificado e inscrito por la Ordenanza de Derecho Internacional, aviso por registro público, UCC Doc # 2012079322, en adelante BIS, et. al.; Licencias ilegales, incluidas todas y cada una de las inmunidades, otorgadas a sabiendas, voluntaria e intencionalmente al BIS, et. al., e incorporada por el Gobierno Federal

ANEXO DE ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE		
11. ARCHIVO DE DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL # (igual que el punto 1a en el formulario de enmienda) 2000043135		
12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 del formulario de enmienda)		
12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN THE PUBLIC TRUST O		
12B. APELLIDO DEL INDUVUDU	NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE SUFFIX

13. Utilice este espacio para información adicional

EL ESPACIO ANTERIOR ES SOLO PARA USO DE OFICINA DE PRESENTACIÓN

Información adicional del colateral

de Suiza a partir de 1930, incluyendo todas y cada una de las enmiendas, reafirmado e incorporado aquí por referencia como si se expusiera en su totalidad; Parte Asegurada, UCC Doc. # 2012079290, inscrita en la Ordenanza de Derecho Internacional, notificación por registro público, UCC Doc. # 2012114586, debidamente recibida, reconfirmada y ratificada, reafirmada e incorporada por referencia como si se expusiera en su totalidad; Violaciones de la Ordenanza de Derecho Internacional, notificación por registro público, UCC 2012113593 y UCC 2012-296-1209-2, todas reafirmadas e incorporadas aquí en su totalidad por referencia como si se expusiera en su totalidad; Ahora una cuestión de Ordenanza de Derecho Internacional y sujeto a la implementación inmediata de la Ordenanza de Derecho Internacional, aviso por registro público, UCC Doc. # 2012096074;

Entrega por Fax (+41 61) 280 9100 y (+41 61) 280 8100, Correo electrónico de email@bis.org y adicionalmente notificado a través de la World Wide Web en www.peoplestrust1776.org, UCC Doc. # 2012114093, 23 de octubre de 2012, Recibo # 1262883, reafirmado e incorporado aquí en su totalidad por referencia como si se expusiera en su totalidad, debidamente reconfirmado y ratificado;

UNA COPIA FACSIMIL O DIGITAL DE ESTA NOTIFICACIÓN ESCRITA DE ERROR, DEMANDA DE LIBERACIÓN Y OPORTUNIDAD DE SUBSANACIÓN SERÁ LEGALMENTE VINCULANTE COMO ORIGINAL Y ENTRARÁ EN VIGENCIA DE INMEDIATO.

ASÍ QUE SE HA HECHO; DEBIDAMENTE EFECTIVO, HECHO, AUTORIZADO, ORDENADO y EMITIDO, 24 de octubre de 2012, a sabiendas, voluntaria e intencionalmente hecho con responsabilidad personal ilimitada, jurado bajo penas de perjurio regido bajo el principio de derecho consuetudinario, bajo las leyes del creador, bajo las leyes de la creación; Debidamente atestiguado, asegurado, ingresado y advertido; sin perjuicio de lo prometido, preservado y protegido por la política pública, incluido el UCC 1-308/1-207, y todos y cada uno de los antiguos Estados Unidos de América Gobierno Federal, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS DE..., y todos y cada uno de los equivalentes internacionales, en adelante UCC 1-308:

/s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, como Fideicomisario, /s/ Caleb Paul Skinner, como Fideicomisario

ANEXO DE ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE		
11. ARCHIVO DE DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL # (igual que el punto 1a en el formulario de enmienda) 2000043135		
12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 del formulario de enmienda)		
12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN THE PUBLIC TRUST O		
12B. APELLIDO DEL INDIVIDUO	NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE SUFFIX

13. Utilice este espacio para información adicional

EL ESPACIO ANTERIOR ES SOLO PARA USO DE OFICINA DE PRESENTACIÓN

Información colateral adicional

/s/ Caleb Paul Skinner, servidor del creador; /s/ Hollis Randall Hillner, servidor del creador; Debidamente Declarado y Reconfirmado como Declarado, UCC 1-308; /s/ Heather Ann Tucci-Jarraf, como estado de cuerpo y custodio del valor domiciliado en el mismo, NUNC PRO TUNC; /s/ Caleb Paul Skinner, como estado de cuerpo y custodio del valor domiciliado en el mismo, NUNC PRO TUNC; /s/ Hollis Randal Hillner, como estado de cuerpo y custodio del valor domiciliado en el mismo, NUNC PRO TUNC;

El creador siendo el creador de todo lo que alguna vez fue, siempre es y siempre será, incluyendo los diversos estados del cuerpo, el pueblo único; El creado siendo el creador, extendiéndose y expandiéndose completamente en todas y cada una de las manifestaciones, en cualquier y toda existencia, conocida y desconocida, que alguna vez fue, siempre es, y siempre será, incluyendo los varios estados de cuerpo siendo el pueblo único domiciliado por la creación en dichos estados de cuerpo, el cuerpo domiciliado por elección en los aires, las tierras, y los mares domiciliados por la creación en y en la tierra; Siendo la Tierra el Custodio Superior Supremo de todo lo que es domiciliado por la creación sobre ella; La construcción de los estados Unidos de América 1781, estado nacional original; Dichas Partes corrigieron anteriormente debido a los sistemas de archivo automatizados que alteran las capacidades y posiciones originales, corrección

Nombres de deudores agregados para la indexación

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES [BIS]

BIS, et. al.

el único pueblo, creado por el creador, estados de cuerpo

El (antiguo) Gobierno Federal de los Estados Unidos

(antiguo) ESTADOS UNIDOS

los (antiguos) varios ESTADOS DE...

y todos y cada uno de los equivalentes internacionales

CHARLES C. MILLER [UNA PERSONA ARTIFICIAL Y FICCIÓN LEGAL]

CHARLES C. MILLER [UNA PERSONA ARTIFICIAL Y FICCIÓN LEGAL]

CHARLES C. MILLER D/B/A/ CHARLES C. MILLER

Doc #: 2012114776
Página 5 de 5
Fecha: 24/10/2012 11:33AM
Archivado y registrado en
Documentos Oficiales de
WASH DC ARCHIVO DE ESCRITURAS
IDA GUILLERMOS
ARCHIVADOR DE ESCRITURAS
Tipo de documento: EFINANCING
TRAMITACIÓN \$ 5.00
E-ARCHIVO \$ 25.00
E-CARGOS \$ 6.50

ANEXO DE ENMIENDA DE LA DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA UCC

SIGA LAS INSTRUCCIONES (anverso y reverso) CUIDADOSAMENTE

11. ARCHIVO DE DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO INICIAL # (igual que el punto 1a en el formulario de enmienda)
2000043135

12. NOMBRE DE LA PARTE QUE AUTORIZA ESTA ENMIENDA (igual que el punto 9 del formulario de enmienda)

12a. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

THE PUBLIC TRUST

O

12B. APELLIDO DEL INDIVIDUO

NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE
SUFIX

13. Utilice este espacio para información adicional

EL ESPACIO ANTERIOR ES SOLO PARA USO DE OFICINA DE PRESENTACIÓN

Nombres de deudores agregados para la indexación

BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES [BIS]

BIS, ET. AL.

EL PUEBLO ÚNICO, CREADO POR EL CREADOR, ESTADOS DE CUERPO

EL (ANTIGUO) GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

(ANTIGUO) ESTADOS UNIDOS

LOS (ANTIGUOS) VARIOS ESTADOS DE...

Y TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIVALENTES INTERNACIONALES

CHARLES C. MILLER [UNA PERSONA ARTIFICIAL Y FICCIÓN LEGAL]

CHARLES C. MILLER [UNA PERSONA ARTIFICIAL Y FICCIÓN LEGAL]

CHARLES C. MILLER D/B/A/ CHARLES C. MILLER